



# INFORME DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE, 2017



GERENCIA DE PLANIFICACION Y GESTION POR RESULTADO  
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE FEBRERO, 2018

## Tabla de contenido

Ejecución de Actividades del POA 2017 .....	2
Descripción del Objetivo Estratégico Institucional .....	2
Descripción de los Objetivos Operativos .....	2
Descripción de los Programas Operativos.....	2
Modificaciones al POA 2017.....	11
Resultado de Producción .....	15
Actividades/Obra .....	15
Programa Actividades Centrales.....	16
Programa de Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre .....	16
Programa de Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre .....	17
Programa Formación de Pilotos del Transporte Terrestre.....	20
ANEXOS .....	21
Acuerdo Ejecutivo No. 139 .....	21
Ampliación Presupuestaria.....	21
Programa de Gasto Mensual 2017 .....	22
Modificación POA-12-00 .....	23
Modificación POA-12-02 .....	24
Modificación POA-12-03 .....	25
Modificación POA-11-00 .....	26
Modificación POA-11-02 .....	27
Modificación POA-11-03 .....	28
Nota Explicativa .....	29

## Ejecución de Actividades del POA 2017

El Plan Operativo Anual del 2017, está conformado a partir del Objetivo estratégico institucional, los Objetivos Operativos, así como su Producción y las Actividades Obras.

Así mismo, se puede observar que, por cada objetivo operativo planteado existe un programa institucional con producción de entregables hacia la población objetivo de cada programa. Esto es importante para la institución y nos ayuda a darle cumplimiento a las actividades dentro del programa y así poder medir, evaluar su gestión.

### Descripción del Objetivo Estratégico Institucional

Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación vial.

### Descripción de los Objetivos Operativos

Los objetivos operativos para la gestión del año 2017 son los siguientes:

1. Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.
2. Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.
3. Formar y capacitar a los Pilotos del servicio público de transporte en todas sus modalidades y particulares.

### Descripción de los Programas Operativos

Los objetivos operativos para la gestión del año 2017 son los siguientes:

1. Actividades Centrales
2. Programa de Regulación a la Normatividad del Transporte Terrestre.
3. Programa de Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre.
4. Formación de Pilotos del Transporte Terrestre.

En el 2017 el IHTT cuenta con tres programas operativos y un programa administrativo que se llama actividades centrales, con la finalidad de brindar un servicio eficaz y eficiente a través de la normatividad y reglamentación del servicio del transporte terrestre, la regulación de su operatividad y la formación de pilotos a través de la Escuela nacional del Transporte Terrestre.



GABINETE SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (GSIP)

INSTITUCIÓN: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE

GESTIÓN: 2017

CADENA DE VALOR DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PLAN OPERATIVO ANUAL (PEI-POA)

Vinculación Estratégica: OE-SS/R-SS/OES/RS/IPN/OVP/MVP	Misión	Visión	Descripción Objetivo Estratégico	Descripción de Resultado Institucional	Descripción de Objetivo Operativo	Descripción de Producto	Tipo de Producto	Producto Primario	Estructura Programática							
									Prog	Sprog	Proy	Act	Obra			
GSDE: 7 / 10 / 2 / 10 / 10.63 / 4 / 4.1	Somos una entidad que regula el cumplimiento de las normativas del sistema de transporte terrestre, procesos operativos y la formación de pilotos para mejorar la calidad de la operatividad y la seguridad de los usuarios del transporte terrestre	Ser reconocidos como la entidad reguladora de un sistema de transporte terrestre eficaz e integral, que brinda calidad y seguridad a los usuarios contribuyendo al desarrollo económico y competitividad del país.	Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación vial	1. Implementadas las normativas especiales del servicio del transporte terrestre.	1. Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.	Reglamentos y normativa implementados.	FINAL	S	11	00	000	000	000			
						Línea base de multas y sanciones elaboradas y aprobadas por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	S	11	00	000	000	000			
						Estudios internos de administración y operación del IHTT aprobados.	INTERMEDIO	N	11	00	000	002	000			
						Anteproyecto de reglamentos y normativas aprobados por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	N	11	00	000	002	000			
						Lineamientos de condiciones para el funcionamiento de Servicios conexos.	INTERMEDIO	N	11	00	000	002	000			
						Módulos tecnológicos internos para las gestiones de Ventanilla Única	INTERMEDIO	S	11	00	000	003	000			
				2. Mejorada la calidad y seguridad de los usuarios del transporte terrestre y seguridad de los usuarios del servicio.				2. Certificar la calidad y seguridad de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	Certificados de explotación emitidos.	FINAL	S	12	00	000	002	000
									Solicitudes de certificados de explotación recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	S	12	00	000	002	000
									Análisis de aprobación de solicitudes de certificados de explotación.	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000
									Permisos de operación emitidos.	FINAL	N	12	00	000	002	000

Vinculación Estratégica: OE-SS/R-SS/OES/RS/IPN/OVP/MVP	Misión	Visión	Descripción Objetivo Estratégico	Descripción de Resultado Institucional	Descripción de Objetivo Operativo	Descripción de Producto	Tipo de Producto	Producto Primario	Estructura Programática				
									Prog	Sprog	Proy	Act	Obra
						Solicitudes de permisos de operaciones recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000
						Dictamen de solicitudes de permisos de operaciones.	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000
						Acreditaciones para emisiones de licencias de conducir	FINAL	N	12	00	000	002	000
						Solicitudes de acreditaciones de licencias recibidas en ventanilla única	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000
						Análisis de aprobación de acreditaciones de licencias de conducir	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000
						Inspecciones a unidades de transporte terrestre.	FINAL	N	12	00	000	002	000
						Plan de trabajo de inspectoría elaborado	INTERMEDIO	N	12	00	000	003	000
						Solicitudes de denuncias atendidas por la IGTT	INTERMEDIO	N	12	00	000	003	000
						Tramites de sanciones en relación a las denuncias verificadas.	INTERMEDIO	N	12	00	000	003	000
				3. Fortalecidas las capacidades de los Pilotos del servicio público de transporte.	3. Formar y capacitar de los Pilotos del servicio público de transporte en todas sus modalidades.	Certificados de pilotos del servicio público de transporte entregados.	FINAL	S	13	00	000	002	000
						Programa de formación de pilotos elaborado y aprobado.	INTERMEDIO	S	13	00	000	003	000
						Certificación de escuelas existentes.	INTERMEDIO	S	13	00	000	003	000

Resultado Sub- Sectorial (R-SS)		Objetivo Estratégico Sectorial (OES)		Resultado Sectorial (RS)		Indicador Plan de Nación (IPN)		Objetivos Visión de País (OVP)		Metas Visión de País (MVP)	
No. R-SS	Descripción	No. OES	Descripción	No. RS	Descripción	No. IPN	Descripción	No. OVP	Descripción	No. MVP	Descripción
2	Mejorada la calificación de Honduras en el sub índice de Factores de Eficiencia del Índice de Competitividad Global (ICG).	2	Aumentar la generación de empleo y mejorar la competitividad y productividad, de manera sostenible.	10	El país logra un Índice Global de Competitividad de no menor de 4.1 puntos	10,63	Índice de competitividad.	4	Índice de competitividad.	4	Mejorar la posición de Honduras bajo el índice de Competitividad Global a la posición 50.

	Plan Estratégico Sectorial (PES)
	Plan Estratégico de Gobierno (PEG)
	Plan Nacional
	Visión de País

GABINETE SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (GSIP)  
 INSTITUCIÓN: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE  
 GESTIÓN: 2017  
 PLAN OPERATIVO ANUAL

Objetivo Operativo	Descripción del Producto	Tipo de Producto	Producto Primario	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	GA Responsable	UE Responsable	Periodicidad	Vigente
Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.	Reglamentos y normativa implementados.	FINAL	S	11	00	000	000	000	01	002	Anual	S
	Línea base de multas y sanciones elaboradas y aprobadas por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	S	11	00	000	000	000	01	002	Anual	S
	Estudios internos de administración y operación del IHTT aprobados.	INTERMEDIO	N	11	00	000	002	000	01	002	Anual	S
	Anteproyecto de reglamentos y normativas aprobados por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	N	11	00	000	002	000	01	002	Anual	S
	Lineamientos de condiciones para el funcionamiento de Servicios conexos.	INTERMEDIO	N	11	00	000	002	000	01	002	Anual	S
	Módulos tecnológicos internos para las gestiones de Ventanilla Única	INTERMEDIO	S	11	00	000	003	000	01	002	Anual	S
Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	Certificados de explotación emitidos.	FINAL	S	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Solicitudes de certificados de explotación recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	S	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Análisis de aprobación de solicitudes de certificados de explotación.	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Permisos de operación emitidos.	FINAL	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Solicitudes de permisos de operaciones recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Dictamen de solicitudes de permisos de operaciones.	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S

Objetivo Operativo	Descripción del Producto	Tipo de Producto	Producto Primario	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	GA Responsable	UE Responsable	Periodicidad	Vigente
	Acreditaciones para emisiones de licencias de conducir	FINAL	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Solicitudes de acreditaciones de licencias recibidas en ventanilla única	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Análisis de aprobación de acreditaciones de licencias de conducir	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Inspecciones a unidades de transporte terrestre.	FINAL	N	12	00	000	003	000	01	003	Mensual	S
	Plan de trabajo de inspectoría elaborado	INTERMEDIO	N	12	00	000	003	000	01	003	Mensual	S
	Solicitudes de denuncias atendidas por la IGTT	INTERMEDIO	S	12	00	000	003	000	01	003	Mensual	S
	Tramites de sanciones en relación a las denuncias verificadas.	INTERMEDIO	N	12	00	000	003	000	01	003	Mensual	S
Formar y capacitar a los Pilotos del servicio público de transporte en todas sus modalidades y particulares.	Certificación de escuelas existentes.	FINAL	S	13	00	000	000	000	01	004	Anual	S
	Programa de formación de pilotos elaborado y aprobado.	INTERMEDIO	S	13	00	000	002	000	01	004	Anual	S
	Certificados de pilotos del servicio público de transporte entregados.	INTERMEDIO	S	13	00	000	003	000	01	004	Mensual	S

GABINETE SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (GSIP)

INSTITUCIÓN: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE

GESTIÓN: 2017

PLAN OPERATIVO ANUAL- PRODUCCION

Producto	Tipo de Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Desarrolle la programación según la Periodicidad (Año 2016, o Semestre 1, ó Cuatrimestre 1, ó Trimestre 1, ó Bimestre 1, ó Mes 1 según periodicidad del dato)												
				Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Reglamentos y normativa implementados.	FINAL	Resolución	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Línea base de multas y sanciones elaboradas y aprobadas por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	Documento	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Estudios internos de administración y operación del IHTT aprobados.	INTERMEDIO	Estudios	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Anteproyecto de reglamentos y normativas aprobados por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	Documento	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Lineamientos de condiciones para el funcionamiento de Servicios conexos.	INTERMEDIO	Documento	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11
Módulos tecnológicos internos para las gestiones de Ventanilla Única	INTERMEDIO	Aplicación Informática	Anual	0	0	0	0	0	0	0	33002	33002	33002	33002	33001	165009
Certificados de explotación emitidos.	FINAL	Certificado	Anual	752	752	752	752	752	752	752	753	753	753	753	753	9029
Solicitudes de certificados de explotación recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	Solicitud	Anual	752	752	752	752	752	752	752	753	753	753	753	753	9029
Análisis de aprobación de solicitudes de certificados de explotación.	INTERMEDIO	Solicitud	Anual	752	752	752	752	752	752	752	753	753	753	753	753	9029
Permisos de operación emitidos.	FINAL	Permiso	Anual	752	752	752	752	752	752	752	753	753	753	753	753	9029
Solicitudes de permisos de operaciones recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	Solicitud	Anual	752	752	752	752	752	752	752	753	753	753	753	753	9029

Producto	Tipo de Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Desarrolle la programación según la Periodicidad (Año 2016, o Semestre 1, ó Cuatrimestre 1, ó Trimestre 1, ó Bimestre 1, ó Mes 1 según periodicidad del dato)												
				Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Dictamen de solicitudes de permisos de operaciones.	INTERMEDIO	Solicitud	Anual	752	752	752	752	752	752	752	753	753	753	753	753	9029
Acreditaciones para emisiones de licencias de conducir	FINAL	Licencia	Anual	0	0	0	0	0	0	0	31196	31196	31196	31196	31196	155980
Solicitudes de acreditaciones de licencias recibidas en ventanilla única	INTERMEDIO	Solicitud	Anual	0	0	0	0	0	0	0	31196	31196	31196	31196	31196	155980
Análisis de aprobación de acreditaciones de licencias de conducir	INTERMEDIO	Solicitud	Anual	0	0	0	0	0	0	0	31196	31196	31196	31196	31196	155980
Inspecciones a unidades de transporte terrestre.	FINAL	Inspección	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	16000	16000	16000	16000	16000	80000
Plan de trabajo de inspectoría elaborado	INTERMEDIO	Plan de Trabajo	Anual	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5
Solicitudes de denuncias atendidas por la IGTT	INTERMEDIO	Solicitud	Mensual	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	9000
Tramites de sanciones en relación a las denuncias verificadas.	INTERMEDIO	Solicitud	Mensual	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	9000
Certificación de escuelas existentes.	FINAL	Certificado	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Programa de formación de pilotos elaborado y aprobado.	INTERMEDIO	Documento	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Certificados de pilotos del servicio público de transporte entregados.	INTERMEDIO	Certificado	Anual	0	0	0	0	0	0	0	31196	31196	31196	31196	31196	155980

### Modificaciones al POA 2017

Debido a la incorporación de **L. 60, 000,000.00** en el mes de marzo, se modificaron las cantidades monetarias como físicas de los programas, pero siempre en el grupo de gastos de servicios personales para cubrir las obligaciones del instituto con el personal en un 100% en la gestión del año 2017, y se modificó la producción física del programa **Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre** que se encarga de la operatividad del servicio del transporte terrestre. Todos los cambios físicos fueron hechos a partir del segundo trimestre del año en curso debido a lo planificado al principio del año donde el instituto tendrá para esta fecha tentativamente los instrumentos elaborados y en etapa aprobación para su implementación, seguimiento y ejecución para la parte operativa de los programas vigentes. Para ver las modificaciones físicas se adjuntaron en los anexos los formatos F-03 de modificaciones al POA.

En el programa **Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre**, debido a que el instituto estaba en etapa de formulación y pre operativa en el 2016, se utilizaron datos estimados de la antigua DGT para hacer una proyección de estos productos para el año 2017, pero ahora el instituto está solicitando el cambio debido a los datos recabados en nuestro censo de servicio de transporte público de personas, la cual nos arroja un dato más real de la cantidad de certificados de explotación y permisos de operación de los consorcios que están operando de forma legal, hasta la fecha y que el IHTT mediante sus procedimientos correspondientes, les emitirá para su operación normal.

En el programa **Formación de Pilotos del Servicio de Transporte Terrestre y de Particulares**, se encuentra aún en etapa de formación y formulación, por lo cual se ha modificado el alcance que tendrá en los pilotos del sector de transporte de carga.

GABINETE SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (GSIP)

INSTITUCIÓN: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE

GESTIÓN: 2017

PLAN OPERATIVO ANUAL- MODIFICACIONES

Producto	Tipo de Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	POA INICIAL	Incorporación L. 60 MM	Modificación	Desarrolle la programación según la Periodicidad (Año 2016, o Semestre 1, ó Cuatrimestre 1, ó Trimestre 1, ó Bimestre 1, ó Mes 1 según periodicidad del dato)												
				2017	2017	2017	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	
Reglamentos y normativa implementados.	FINAL	Resolución	Anual	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Línea base de multas y sanciones elaboradas y aprobadas por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	Documento	Anual	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Estudios internos de administración y operación del IHTT aprobados.	INTERMEDIO	Estudios	Anual	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Anteproyecto de reglamentos y normativas aprobados por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	Documento	Anual	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Lineamientos de condiciones para el funcionamiento de Servicios conexos.	INTERMEDIO	Documento	Anual	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Módulos tecnológicos internos para las gestiones de Ventanilla Única	INTERMEDIO	Aplicación Informática	Anual	11	11	11	0	0	0	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Certificados de explotación emitidos.	FINAL	Certificado	Anual	30780	24900	15390	0	0	0	0	0	0	2565	2565	2565	2565	2565	2565	2565

Producto	Tipo de Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	POA INICIAL	Incorporación L. 60 MM	Modificación	Desarrolle la programación según la Periodicidad (Año 2016, o Semestre 1, ó Cuatrimestre 1, ó Trimestre 1, ó Bimestre 1, ó Mes 1 según periodicidad del dato)											
				2017	2017	2017	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Solicitudes de certificados de explotación recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	Solicitud	Anual	30780	24900	15390	0	0	0	0	0	0	2565	2565	2565	2565	2565	2565
Análisis de aprobación de solicitudes de certificados de explotación.	INTERMEDIO	Solicitud	Anual	30780	24900	15390	0	0	0	0	0	0	2565	2565	2565	2565	2565	2565
Permisos de operación emitidos.	FINAL	Permiso	Anual	30780	24900	15390	0	0	0	0	0	0	2565	2565	2565	2565	2565	2565
Solicitudes de permisos de operaciones recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	Solicitud	Anual	30780	24900	15390	0	0	0	0	0	0	2565	2565	2565	2565	2565	2565
Dictamen de solicitudes de permisos de operaciones.	INTERMEDIO	Solicitud	Anual	30780	24900	15390	0	0	0	0	0	0	2565	2565	2565	2565	2565	2565
Acreditaciones para emisiones de licencias de conducir	FINAL	Licencia	Anual	30780	24900	15390	0	0	0	0	0	0	2565	2565	2565	2565	2565	2565
Solicitudes de acreditaciones de licencias recibidas en ventanilla única	INTERMEDIO	Solicitud	Anual	30780	24900	15390	0	0	0	0	0	0	2565	2565	2565	2565	2565	2565
Análisis de aprobación de acreditaciones de licencias de conducir	INTERMEDIO	Solicitud	Anual	30780	24900	15390	0	0	0	0	0	0	2565	2565	2565	2565	2565	2565
Inspecciones a unidades de transporte terrestre.	FINAL	Inspección	Mensual	16200	16200	16200	0	0	0	0	0	0	2700	2700	2700	2700	2700	2700
Plan de trabajo de inspectoría elaborado	INTERMEDIO	Plan de Trabajo	Anual	2	2	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Solicitudes de denuncias atendidas por la IGTT	INTERMEDIO	Solicitud	Mensual	216	216	450	0	0	0	24	48	54	54	54	54	54	54	54
Tramites de sanciones en relación a las denuncias verificadas.	INTERMEDIO	Solicitud	Mensual	216	216	450	0	0	0	24	48	54	54	54	54	54	54	54
Certificación de escuelas existentes.	FINAL	Certificado	Anual	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Producto	Tipo de Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	POA INICIAL	Incorporación L. 60 MM	Modificación	Desarrolle la programación según la Periodicidad (Año 2016, o Semestre 1, ó Cuatrimestre 1, ó Trimestre 1, ó Bimestre 1, ó Mes 1 según periodicidad del dato)												
				2017	2017	2017	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	
Programa de formación de pilotos elaborado y aprobado.	INTERMEDIO	Documento	Anual	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Certificados de pilotos del servicio público de transporte entregados.	INTERMEDIO	Certificado	Anual	30780	30780	6000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2000	2000	2000	

## Resultado de Producción

PROGRAMA		RESULTADO DE PRODUCCION	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACION	SUPUESTOS	PROGRAMACION DE CANTIDADES	
							TOTAL	
11	REGULACION A LA NORMATIVA DEL TRANSPORTE TERRESTRE	1	Reglamentos y Normativas del Transporte Terrestre	Secretaria General	Numero de Reglamentos Emitidos	Documento	Que exista le necesidad de reglamentar y normar las actividades del sector de transporte terrestre.	5
12	REGULACION A LA OPERATIVIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE	1	Certificados de Operación Emitidos	Inspectoría General del Transporte Terrestre	Numero de Certificados de Operación Emitidos	Certificados	Que exista la demanda de permisos de operación en el sector de transporte terrestre.	15.390
13	FORMACIÓN DE PILOTOS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	1	Certificación de Escuelas de Pilotos Existentes	Dirección Ejecutiva	Número de Escuelas Certificadas	Certificados	Que exista la necesidad la capacitar a los pilotos del sector de transporte terrestre de personas y de otras modalidades.	2

## Actividades/Obra

PROGRAMA		ACT/OBRA	PRODUCTO INTERMEDIO	RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACION	PROGRAMACION DE CANTIDADES	
							TOTAL 2017	
11	REGULACION A LA NORMATIVA DEL TRANSPORTE TERRESTRE	1	<b>DIRECCION Y COORDINACION</b>					5
		2	Control y Monitoreo de Flotas	Línea base de multas y sanciones elaboradas y aprobadas por parte de la CDTT.	Comisión Directiva del Transporte Terrestre	Numero de documentos emitidos	Documento	1
		3	Gestiones de Ventanilla Única	Módulos tecnológicos internos para las gestiones de Ventanilla Única	Infotecnología	Numero de aplicaciones informáticas implementadas	Aplicación Informática	11
12	REGULACION DE LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	<b>DIRECCION Y COORDINACION</b>					15.390
		2	Inspecciones Técnicas del Transporte Terrestre	Solicitudes de certificados de explotación recibidos en ventanilla única.	Gerencia de Operaciones	Número de solicitudes recibidas	Solicitud	15.390
		3	Gestiones de Sanciones y Multas	Inspecciones a unidades de transporte terrestre.	Inspectoría General del Transporte Terrestre	Número de solicitudes recibidas	Solicitud	16.200
13	FORMACIÓN PILOTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	1	<b>DIRECCION Y COORDINACION</b>					2
		2	Programa de Certificación y formación de Pilotos de Transporte terrestre	Programa de formación de pilotos elaborado y aprobado.	Dirección Ejecutiva	Numero de documentos emitidos	Documento	1
		3	Registro de Pilotos del Transporte Terrestre y particulares	Certificados de pilotos del servicio público de transporte entregados.	Dirección Ejecutiva	Numero de certificados Emitidos	Certificados	6000

### Programa Actividades Centrales

El programa operativo que nace de la necesidad de asegurar la correcta operatividad interna del instituto. Como es un programa de apoyo institucional este no presenta ninguna producción.

Programa	Aprobado	Vigente	Devengado Anual	Disponibile	Fuente 11	Todas las Fuentes
Actividades Centrales	90.314.080,00	78.265.666,00	66.410.665,67	11.855.000,33	85%	74%

### Programa de Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre

Nace de la necesidad de garantizar la calidad del servicio y la seguridad de los usuarios que utilizan el servicio de transporte terrestre, por medio de la implementación y aplicación de las normas legales al servicio del transporte terrestre y procesos administrativos estandarizados, que permitan dar una respuesta eficiente a corto plazo a los usuarios del servicio del transporte.

Actividades/Obras vigentes:

1. 001 DIRECCION Y COORDINACION
2. 002 CONTROL Y MONITOREO DE FLOTAS
3. 003 GESTIONES DE VENTANILLA UNICA.

Programa	Aprobado	Vigente	Devengado Anual	Disponibile	Fuente 11	Todas las Fuentes
Regulación a la Normativa del Transporte Terrestre	100.419.751,00	100.419.751,00	97.369.966,99	3.049.784,01	97%	97%

Producto	Tipo Producto	Planificación	Ejecución Física	% de Evaluación
Reglamentos y normativa implementados.	FINAL	1	1	100%
Línea base de multas y sanciones elaboradas y aprobadas por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	1	1	100%
Estudios internos de administración y operación del IHTT aprobados.	INTERMEDIO	1	1	100%
Anteproyecto de reglamentos y normativas aprobados por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	1	1	100%
Lineamientos de condiciones para el funcionamiento de Servicios conexos.	INTERMEDIO	1	0	0%
Módulos tecnológicos internos para las gestiones de Ventanilla Única.	INTERMEDIO	11	11	100%
<b>Total</b>	=			<b>83%</b>

Para la normatividad de la operación del servicio del transporte se han elaborado, aprobado e implementado los siguientes documentos y estudios:

1. Reglamento Especial de Consorcios Operativos y Empresariales, Operación del Transporte, Recaudo de Tarifas y Video Vigilancia en el Servicio de Transporte Publico, publicado en la gaceta mediante

oficio IHTT-001-2017 el 25 de abril del 2017, como producto de Reglamentos y Normativas implementados del POA 2017.

2. Reglamento Especial del Sistema Nacional para el Control de Pesos y Dimensiones en Honduras aprobado bajo el Acuerdo Numero IHTT-02-2017, como producto institucional de Línea base de multas y sanciones elaboradas y aprobadas por parte de la CDTT del POA 2017.
3. Informe de Vialidad presentado por la Jefatura de Estudios y Regulación Económica del IHTT a la Comisión Directiva del Transporte Terrestre, como producto de Estudios internos de administración y operación del IHTT aprobados, del POA 2017.
4. Reglamento Especial para la prestación del Servicio de Transporte Terrestre Público y Especial, como producto de Anteproyecto de reglamentos y normativas aprobados por parte de la CDTT del POA 2017.

Para la operatividad y la rapidez del proceso interno administrativo del instituto se ha implementado los siguientes módulos tecnológicos como productos de Módulos tecnológicos internos para las gestiones de Ventanilla Única del POA 2017:

1. MODULO GESTION DE CERTIFICADOS Y PERMISOS: <https://satt.transporte.gob.hn:82/>
2. MODULO DE PQRS: <https://pqrs.transporte.gob.hn/>
3. SISTEMA DE CONTROL DE RESOLUCIONES: <http://satt.transporte.gob.hn:170>
4. MODULO DE CONSULTA EN LINEA, <https://satt.transporte.gob.hn:131>
5. PANEL INFORMATIVO DE RECAUDO, <https://satt.transporte.gob.hn:90>
6. PANEL INFORMATIVO DE ATENCION AL CLIENTE
7. SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS, <https://satt.transporte.gob.hn/perfil.php>
8. SISTEMA DE CONTABILIDAD
9. PORTAL DEL APODERADO LEGAL, <http://satt.transporte.gob.hn:128>
10. SISTEMA DE CONTROL DE EXPEDIENTES, <https://satt.transporte.gob.hn:84>
11. DASHBOARD SIGA

### Programa de Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre

Nace de la necesidad de mejorar la calidad y seguridad del servicio de transporte terrestre de pasajeros y de carga, ordenando la operatividad de las unidades, haciendo inspecciones físico-mecánicas, atendiendo denuncias.

Actividades/obras vigentes:

1. 001 DIRECCION Y COORDINACION
2. 002 INSPECCIONES TECNICAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE
3. 003 GESTIONES DE SANCIONES Y MULTAS

Programa	Aprobado	Vigente	Devengado Anual	Disponible	Fuente 11	Todas las Fuentes
Regulación a la Operatividad del Transporte Terrestre	13.292.825,00	13.292.825,00	10.982.686,90	2.310.138,10	83%	83%

Producto	Tipo Producto	Planificación	Ejecución Física	% de Evaluación
*Certificados de explotación emitidos.	FINAL	15.390	278	2%
Solicitudes de certificados de explotación recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	15.390	28.056	182%
Análisis de aprobación de solicitudes de certificados de explotación.	INTERMEDIO	15.390	278	2%
**Permisos de operación emitidos.	FINAL	15.390	300	2%
Solicitudes de permisos de operaciones recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	15.390	9.068	59%
Dictamen de solicitudes de permisos de operaciones.	INTERMEDIO	15.390	300	2%
Acreditaciones para emisiones de licencias de conducir	FINAL	15.390	0	0%
Solicitudes de acreditaciones de licencias recibidas en ventanilla única	INTERMEDIO	15.390	0	0%
Análisis de aprobación de acreditaciones de licencias de conducir	INTERMEDIO	15.390	0	0%
Inspecciones a unidades de transporte terrestre.	FINAL	19.800	8742	8%
Plan de trabajo de inspectoría elaborado	INTERMEDIO	2	1	50%
Solicitudes de denuncias atendidas por la IGTT	INTERMEDIO	426	369	55%
Tramites de sanciones en relación a las denuncias verificadas.	INTERMEDIO	426	369	55%
<b>Total</b>	<b>=</b>			<b>32%</b>

\*Nota: En la Carga presupuestaria del SIAFI GES se cargó con el nombre de Certificados de Explotación, en la Ley del Transporte Terrestre el nombre del producto final corresponde al Permiso de Explotación.

\*\*Nota: En la carga presupuestaria del SIAFI GES se cargó con el nombre Permisos de Operación, en la Ley del Transporte Terrestre el nombre del producto final corresponde a los Certificados de Operación.

\*\*\*Nota: Fuente de Información SICE, <http://satt.transporte.gob.hn:126/Portal>

La Inspectoría General del Transporte Terrestre, con el fin de regular la operación del servicio de transporte, realiza intensos operativos en todo el territorio nacional para verificar que las unidades y sus pilotos porten la documentación correspondiente para brindar el servicio.

EL Instituto en conjunto con el Comité Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas (CONAPREMM) juegan un papel fundamental en el tema de prevención de accidentes y previo a la Semana Santa y la Semana Morazanica, han realizado un plan de trabajo para la realización de las revisiones físico mecánicas a las unidades que prestaron el servicio de transporte de personar. Estas revisiones son necesarias para asegurar que las unidades se encuentran en óptimas condiciones y evitar accidentes por desperfectos en la carretera, estas revisiones físico-mecánicas son parte del requisito previo al momento de otorgar un permiso eventual de salida.

La Inspectoría General del Transporte Terrestre atiende tres tipos de denuncias, que son las siguientes:

1. Denuncia de Ciudadano a Consorcio
2. Denuncia de Consorcio a Consorcio
3. Denuncias de Extravió de Permiso o Certificado

En la producción del POA 2017, se considera como denuncia del servicio al ciudadano las primeras dos tipos de denuncias y son las que se reflejan en la producción de la ejecución física del POA, dejando las denuncias de extravió como trámite para la emisión de una reposición de la misma, lo cual se tomara en cuenta para mejorar el servicio y planificación en el POA 2018.

Durante la planificación del POA 2017, bajo el principio de la buena fe, el IHTT utilizó como base para la producción de la cantidad de Permisos de Explotación y Certificados de Operación, que son los productos finales más importantes del sector de transporte, la información y base de datos heredada de la antigua Dirección General del Transporte (DGT). Lastimosamente esta información y base de datos presentó enormes problemas de confiabilidad, era muy escueta, poco acertada e imposible de verificar, por lo tanto el IHTT se dio la tarea de corregir y obtener información confiable mediante el Censo Nacional de Transporte Público de personas y de carga que durante 2017 han sido un éxito institucional y, por la prioritaria y exitosa ejecución del Censo durante 2017, se atrasó consecuentemente la fecha de emisión y entrega de los Permisos de Explotación y Certificados de Operación, que estaba programada a partir del segundo semestre del año en gestión.

Aun así, aprovechando esta situación el IHTT, en conjunto con los transportistas, firmó un acuerdo importante con el fin de definir los requisitos para la simplificación de los procesos para la entrega y emisión de los productos finales. De ahí en adelante el IHTT ha hecho enormes esfuerzos en cumplir con la entrega de estos productos a los consorcios transportistas, ejemplo de esto fue el inicio del proceso de notificación vía correo electrónico para la cumplimentación de documentación y requisitos, el día 4 de septiembre de 2017, con el fin de dar celeridad al usuario transportista en la resolución de sus expedientes.

Entre octubre y noviembre 2017 se tenía previsto comenzar la emisión de los productos finales de forma física mediante un documento impreso (Permisos de Explotación y Certificados de Operación) pero a su vez la emisión y entrega de una tarjeta electrónica inteligente con información codificada de cada concesión, sin embargo, debido a lo acontecido en el país en las fechas de la celebración de las elecciones generales y fechas post-electorales, una serie de actividades fueron afectadas, las cuales imposibilitaron una vez más al IHTT lograr su cometido en los tiempos previstos. Ejemplos de esto fueron: (a) El saqueo del proveedor de las tarjetas inteligentes y de los insumos para su emisión y codificación; y, (b) El proceso de contratación y firma del contrato con bancos del sistema financiero nacional para la captación en línea, de los dineros provenientes de la emisión de los mismos productos y otros inconvenientes en la operatividad del Instituto.

Luego de todos los esfuerzos por dar el mayor cumplimiento posible al POA 2017, como compromiso hacia el Gobierno de la República, a los usuarios y consorcios transportistas, el IHTT ha hecho entrega de los siguientes productos:

1. 300 Certificados de Operación, que representa 3% de evaluación.
2. 278 Permiso de Explotación, que representa 3% de evaluación.
3. 278 Contratos de Concesión como producto intermedio de los Permisos de Explotación
4. 300 Tarjetas Electrónicas Inteligentes como producto intermedio de los Certificados de Operación con los datos del consorcio.

## Programa Formación de Pilotos del Transporte Terrestre

Nace de la necesidad de formar y capacitar a los pilotos en educación vial para mejorar la seguridad del servicio de transporte público y de carga, elaborando los instrumentos necesarios para lograr este fin y dándole seguimiento por medio de certificados, historiales y licencias.

Actividades/obras vigentes:

1. 001 DIRECCION Y COORDINACION
2. 002 PROGRAMA DE FORMACION Y CERTIFICACION DE PILOTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y PARTICULARES
3. 003 REGISTRO DE PILOTOS DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y PARTICULARES

Programa	Aprobado	Vigente	Devengado Anual	Disponibile	Fuente 11	Todas las Fuentes
Formación de Pilotos de Transporte Terrestre	7.062.772,00	7.062.772,00	6.392.634,93	670.137,07	91%	91%

Producto	Tipo Producto	Planificación	Ejecución Física	% de Evaluación
Certificación de Escuelas de Pilotos	FINAL	2	0	0%
Elaborar Programa de formación de Pilotos	INTERMEDIO	1	0	0%
Certificados de pilotos del servicio público de transporte entregados	INTERMEDIO	6000	0	0%
Total	=			0%

En el mes de septiembre, está planificado la elaboración del Pensum Académico con el que contara la Escuela Nacional de Transporte Terrestre, la cual está en su etapa de revisión, cambios, modificaciones y recomendaciones por parte de la Dirección Ejecutiva para la remisión de este a la Comisión Directiva del Transporte Terrestre, con la finalidad formar, capacitar y educar a los pilotos de las unidades de transporte de carga y de personas.

El 7 de agosto del 2017 inicio formal y oficialmente la Licitación Pública para la construcción y equipamiento de la Escuela Nacional del Transporte Terrestre (ENTT), la cual permitirá iniciar con la certificación de Pilotos o Conductores a Nivel Nacional.

Actualmente la Escuela Nacional de Transporte Terrestre se encuentra en etapa de adjudicación, los fondos para esta edificación fue financiado a través de un convenio con la Secretaria de Seguridad, la cual está a cargo de suscribir el contrato de adjudicación. Se espera que la construcción de la educación de Escuela Nacional de Transporte Terrestre dure entre 8 a 10 meses durante la gestión del año 2018.

# ANEXOS

## Acuerdo Ejecutivo No. 139

### Ampliación Presupuestaria

Socorro A. Hernández López

La Ombudsman REPÚBLICA DE GUATEMALA - TEGUCIGALPA, P.A. M. D. C. DE GUATEMALA (01-2017) No. 25294

### Secretaría de Finanzas

**ACUERDO EJECUTIVO (NÚMERO 139)**

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:** Que la Administración Centralizada y Descentralizada requiere inversiones más ágiles a fin de prestar los servicios públicos de la mejor manera posible en el marco de la Ley.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 15 reformado de la Ley General de la Administración Pública, establece que el Presidente de la República puede nombrar o destituir al más alto rango de las Secretarías de Estado para coordinar y dirigir el funcionamiento estratégico de la Administración Pública.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto No. 256-2013 del 16 de diciembre de 2013, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha veintidós de enero del dos mil catorce, se refrenda el Artículo 29 de la Ley General de la Administración Pública, definiendo a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas como el Órgano del Estado encargado de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con los Gastos públicos.

**CONSIDERANDO:** Que el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (HITT), requiere financiamiento para atender gastos de operación y mantenimiento del parque automotor, de bienes, servicios y suministros necesarios para el normal funcionamiento del sistema, en cumplimiento de las actividades relacionadas con su quehacer institucional.

**CONSIDERANDO:** Que es potestad del Presidente de la República de ejercer lo establecido en el Artículo 23, inciso d) de las Normas Técnicas del Subsistema de

Presupuesto, autorizar transferencias de fondos presupuestarios entre una Secretaría de Estado y un ente descentralizado adscrito a otra Secretaría de Estado, con el fin de obtener una ejecución eficiente y efectiva entre los ingresos y actividades estatales.

**CONSIDERANDO:** Que los fondos identificados en la Secretaría de Estado en los Departamentos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas fueron incrementados por el Congreso Nacional en la etapa de Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la República para el Ejercicio Fiscal 2017 y que los mismos no han sido operados por dicha Secretaría de Estado, por lo que se han estimado estos fondos de financiamiento para atender el requerimiento en cuestión.

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Ejecutivo 031-2015, el Sr. Presidente de la República ordena delegar en el Secretario de Estado Coordinador General del Gobierno **JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALVARADO**, la potestad de firmar los Acuerdos Ejecutivos que según la Ley de la Administración Pública, son potestad del Presidente Constitucional de la República, en su caso.

**POR TANTO:**

En aplicación de los Artículos 245, numerales 11, 18 y 30 de la Constitución de la República, 11, 15, 29 y 117 reformados de la Ley General de la Administración Pública, 30 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 23 inciso d) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente.

**ACUERDA:**

**Artículo 1.-** Transferir al Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (HITT) la cantidad de **SESENTA Y SEIS MILONES DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (66,550,000.00)** para atender los gastos operativos relacionados con este instrumento, en las estructuras presupuestarias siguientes:

J. M.

Programa de Gasto Mensual 2017

PG	ACT	BJET	DESCRIPCION	NUEVO PRESUPUESTO
1	1		DIRECCIÓN Y COORDINACION SUPERIOR	L 19.875.119,00
	2		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	L 34.208.261,00
	3		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	L 1.430.888,00
	4		SECRETARIA GENERAL	L 6.827.662,00
	5		AUDITORIA INTERNA	L 673.114,00
	6		DIRECCIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	L 2.276.528,00
	7		UNIDAD DE TECNOLOGIA	L 6.710.884,00
	8		SERVICIOS GENERALES	L 1.478.452,00
<b>TOTAL PROGRAMA 1 ACTIVIDADES CENTRALES</b>				<b>L 73.480.908,00</b>
11	1		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	L 1.155.843,00
	2		CONTROL Y MONITOREO DE FLOTAS	L 9.332.098,00
	3		GESTIONES DE VENTANILLA UNICA	L 5.793.091,00
<b>TOTAL PROGRAMA 11 REGULACIÓN A LA NORMATIVA DEL TRANSPORTE TERRESTRE</b>				<b>L 16.281.032,00</b>
12	1		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	L 3.838.015,00
	2		INSPECCIONES TECNICAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE	L 6.441.352,00
	3		GESTIONES DE SANCIONES Y MULTAS	L 2.936.935,00
<b>TOTAL PROGRAMA 12 REGULACIÓN DE OPERATIVIDAD DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y ES</b>				<b>L 13.216.302,00</b>
13	1		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	L 4.555.319,00
	2		PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PILOTOS D	L 1.432.830,00
	3		RESGISTRO DE PILOTOS DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y PA	L 1.074.623,00
<b>TOTAL PROGRAMA 13 FORMACIÓN DE PILOTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y PARTICULARES</b>				<b>L 7.062.772,00</b>
<b>TOTAL INSTITUCION</b>				<b>L 110.041.014,00</b>

# Modificación POA-12-00

## CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y RESULTADOS DE PRODUCCIÓN

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES/OBRAS																
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Programa</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">FINALIDAD FUNCIÓN</th> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>REGULACION A LA OPERACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE</td> <td>1</td> <td>Reglamentos y normativa implementados</td> </tr> </tbody> </table>				Programa	Descripción	FINALIDAD FUNCIÓN		Código	Descripción	12	REGULACION A LA OPERACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	1	Reglamentos y normativa implementados						
Programa	Descripción	FINALIDAD FUNCIÓN																	
		Código	Descripción																
12	REGULACION A LA OPERACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	1	Reglamentos y normativa implementados																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS</th> </tr> <tr> <th colspan="2">OBJETIVO ESTRATÉGICO</th> <th colspan="2">OBJETIVO OPERATIVO</th> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO</th> <th>CÓDIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN OBJETIVO OPERATIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulacion de las condiciones de prestacion del servicio y la educacion via</td> <td>2</td> <td>Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros</td> </tr> </tbody> </table>				OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS				OBJETIVO ESTRATÉGICO		OBJETIVO OPERATIVO		Código	DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO OPERATIVO	1	Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulacion de las condiciones de prestacion del servicio y la educacion via	2	Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS																			
OBJETIVO ESTRATÉGICO		OBJETIVO OPERATIVO																	
Código	DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO OPERATIVO																
1	Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulacion de las condiciones de prestacion del servicio y la educacion via	2	Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros																

PRODUCTOS											
Código	Descripción del Producto	Código Unidad de Medida	Descripción Unidad de Medida	2017		2018		2019		2020	
				Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
				7	Certificados de Explotacion		Certificados emitidos	24.900	13.216.302,00		
				<b>24.900</b>	<b>13.216.302,00</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00

DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL												Medios de Verificación
GA	UE	Total		Trimestre I		Trimestre II		Trimestre III		Trimestre IV		
		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	3	24.900	13.217.302,00	0	1.568.951,94	0	3.748.154,17	12.450	3.822.925,97	12.450	4.077.269,92	Reosoluciones Emitidas

# Modificación POA-12-02

## CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS Y PRODUCTOS

PROGRAMAS				SUBPROGRAMAS				PROYECTOS				ACTIVIDADES/OBRAS					
Programa	Sub - Programa	Proyecto	Act. / Obra	Descripción	Tipo de Actividad	Tipo de Administración	Componente SNIPH	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS									
								OBJETIVO ESTRATÉGICO				OBJETIVO OPERATIVO					
								CÓDIGO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO				CÓDIGO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO OPERATIVO			
12	00	0	02	Inspecciones técnicas del transporte terrestre	Desarrollo Humano	Administración Propia-Bienes de Dominio Público		1	Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación vía				2	Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros			

## PRODUCTOS

Código	Descripción del Producto	Código Unidad de Medida	Descripción Unidad de Medida	2017		2018		2019		2020	
				Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
8	Solicitudes de certificados de explotación recibidos en ventanilla única.		Solicitudes	24900	6.441.352,00						
				<b>24900</b>	<b>6.441.352,00</b>	0	0,00	0	0,00	0	0,00

## DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

GA	UE	Total		Trimestre I		Trimestre II		Trimestre III		Trimestre IV		Medios de Verificación
		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
		24900	6.441.352,00	0	568.487,82	0	2.013.548,84	12450	1.709.824,17	12450	2.149.491,17	Documento

# Modificación POA-12-03

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS Y PRODUCTOS															
PROGRAMAS		SUBPROGRAMAS		PROYECTOS		ACTIVIDADES/OBRAS									
Programa	Sub-Programa	Proyecto	Act. / Obra	Descripción		Tipo de Actividad	Tipo de Administración	Componente SNIPH				OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS			
12	00	0	03	Gestiones de Sanciones y Multas		Desarrollo Humano	Administración Propia-Bienes de Dominio Público					OBJETIVO ESTRATÉGICO		OBJETIVO OPERATIVO	
												CÓDIGO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO OPERATIVO
												1	Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación via	2	Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros

  

PRODUCTOS											
Código	Descripción del Producto	Código Unidad de Medida	Descripción Unidad de Medida	2017		2018		2019		2020	
				Cantidad	Asignación Presupuestaria						
18	Solicitudes de denuncias atendidas por la IGTT.		Solicitudes	216	6.441.352,00						
				216	6.441.352,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

  

DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL												Medios de Verificación	
GA	UE	Total		Trimestre I		Trimestre II		Trimestre III		Trimestre IV		Cantidad	Asignación Presupuestaria
		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria		
		216	1.936.934,99	0	424.600,71	72	620.069,12	72	171.490,58	72	720.774,58	Solicitudes	

# Modificación POA-11-00

CRESIÓN PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA DE PRODUCCIÓN															
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		ACTIVIDADES									
				FINANCIACIÓN				OBTENCIÓN DE BIENES							
Ítem	Descripción			Ítem	Descripción			Ítem	DESCRIPCIÓN			Ítem	DESCRIPCIÓN		
1	RESERVA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA			1	Regeneración de suelos agrícolas			1	Regeneración de suelos agrícolas			1	Regeneración de suelos agrícolas		
PRODUCTOS															
Ítem	Descripción de Materia	Ítem de Materia	Descripción de Materia	201		202		203		204					
				Cantidad	Valor Presupuesto	Cantidad	Valor Presupuesto	Cantidad	Valor Presupuesto	Cantidad	Valor Presupuesto				
1	Regeneración de suelos agrícolas		Regeneración	5	5,200.00										
				5	5,200.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00				
DETALLE DE PRODUCTOS															
Ítem	Ítem	201		202		203		204		Materia de Materia					
		Cantidad	Valor Presupuesto	Cantidad	Valor Presupuesto	Cantidad	Valor Presupuesto	Cantidad	Valor Presupuesto						
1	1	5	5,200.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	5	5,200.00				

# Modificación POA-11-02

## CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS Y PRODUCTOS

PROGRAMAS				SUBPROGRAMAS				PROYECTOS				ACTIVIDADES/OBRAS			
Programa	Sub-Programa	Proyecto	Act. / Obra	Descripción	Tipo de Actividad	Tipo de Administración	Componente SNIPH	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS							
11	00	0	02	Control y Monitoreo de Flotas	Desarrollo Humano	Administración Propia-Bienes de Dominio Público		OBJETIVO ESTRATÉGICO				OBJETIVO OPERATIVO			
								CÓDIGO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO OPERATIVO		
								1	Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación via			1	Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.		

## PRODUCTOS

Código	Descripción del Producto	Código Unidad de Medida	Descripción Unidad de Medida	2017		2018		2019		2020	
				Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
				2	Linea base de multas y sanciones elaboradas y aprobadas por parte de la CDDT.		Documento	1	9,332,098.00		
				1	9,332,098.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

## DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

GA	UE	Total		Trimestre I		Trimestre II		Trimestre III		Trimestre IV	
		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
		1	9,332,098.00	0	377,951.18	0	3,126,161.20	0	2,590,375.20	1	3,237,610.42

Medios de Verificación

Documento

# Modificación POA-11-03

## CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS Y PRODUCTOS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES/OBRAS					OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS			
Programa	Sub-Programa	Proyecto	Act. / Obra	Descripción	Tipo de Actividad	Tipo de Administración	Componente SNIPH	OBJETIVO ESTRATÉGICO		OBJETIVO OPERATIVO	
								CÓDIGO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO OPERATIVO
11	00	0	03	GESTIONES DE VENTANILLA UNICA	Desarrollo Humano	Administración Propia-Bienes de Dominio Público		1	Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación via	1	Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.

## PRODUCTOS

Código	Descripción del Producto	Código Unidad de Medida	Descripción Unidad de Medida	2017		2018		2019		2020	
				Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
				6	Modulos tecnologicos internos para las gestiones de Ventanilla Unica		Aplicación Informatica	11	5,793,091.00		
				11	5,793,091.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

## DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

GA	UE	Total		Trimestre I		Trimestre II		Trimestre III		Trimestre IV		Medios de Verificación
		Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
		0	0.00									

## Nota Explicativa



Tegucigalpa MDC

05 de Diciembre del 2017.

**MEGATK**  
**Irving Molina**  
**Sus Oficinas**

Estimada Sr.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que lamentablemente no hemos podido entregarle su carga proveniente del proveedor CITIZEN SYSTEMS AMERICA CORP, consignado a nombre de MEGATK con Guia No. 234943 con fecha de salida 28 de Noviembre del 2017.

La carga se encuentra en San Pedro Sula, y no se ha despachado debido a los hechos acontecidos en el País.

Ya que en el tránsito a Tegucigalpa, los camiones han sido asaltados y estamos esperando que esto se normalice para poder dar despacho lo mas pronto posible.

Reiteramos nuestras más sinceras disculpas por lo acontecido, pero estamos en la obligación de hacer de su conocimiento lo ocurrido con su mercadería.

Saludos y nuevamente las disculpas ante esta situación

Atentamente

Evelyn Aguilar

Ejecutiva de Ventas | T +(504)2221-2010, Ext 234 | C +(504) 9450-6061 |  
[www.quilmezlogistics.com](http://www.quilmezlogistics.com)



**GBoxCargo**  
Freight Forwarder

Tegucigalpa MDC

04 de Diciembre del 2017.

**MEGATK**  
**Irving Molina**  
**Sus Oficinas**

Estimada Sr.

Reciban un cordial saludo de parte de Gutiérrez Logistics, el motivo de la presente es para notificarle que la carga a nombre de MEGATK No. 234931 con fecha de salida 27 de Noviembre del 2017 ha tenido un inconveniente debido a que fuimos objeto de un saqueo al camión que Translada nuestra carga de San Pedro Sula – Tegucigalpa.

Reiteramos nuestras más sinceras disculpas por lo acontecido, pero estamos en la obligación de hacer de su conocimiento lo ocurrido con su mercadería.

Gutiérrez Cargo está en toda la disposición de colaborar a resolver esta penosa situación, la carga lastimosamente se vio en riesgo antes de llegar a nuestras manos en el transcurso a su destino.

Saludos y nuevamente las disculpas ante esta situación

Atentamente

Evelyn Aguilar

Ejecutiva de Ventas | T +(504)2221-2010, Ext 234 | C +(504) 9450-6061 |  
[www.gutierrezlogistics.com](http://www.gutierrezlogistics.com)